



## **Contraloría Interna**

Informe de Actividades del  
Segundo Trimestre de 2025

Junio 2025

## Índice

<b>Introducción.....</b>	<b>3</b>
<b>Actividades Generales de la Contraloría Interna.....</b>	<b>3</b>
<b>1. CONTRALORÍA INTERNA.....</b>	<b>4</b>
1.1 Actividades .....	4
1.2 Objetivos Alcanzados.....	6
1.3 Directrices y Actividades a futuro.....	8
1.4 Actividades Complementarias.....	9
<b>2. SUBCONTRALORÍA DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN.....</b>	<b>10</b>
2.1 Actividades.....	10
2.2 Objetivos Alcanzados.....	16
2.3 Actividades a Futuro.....	18
2.4 Actividades Complementarias.....	18
<b>3. SUBCONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES.....</b>	<b>19</b>
3.1 Actividades Subdirección de Procedimientos Jurídicos y Administrativos.....	19
3.2 Actividades Subdirección de Investigación de Presuntas Responsabilidades y Atención a Comités.....	25
3.3 Objetivos Alcanzados.....	36
3.4 Directrices y Actividades a futuro.....	39
3.5 Actividades Complementarias.....	40
ANEXO 1.....	41

## Introducción

Con fundamento en el artículo 105, fracción VIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), la Contraloría Interna (CI) presenta ante el Consejo General (CG) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) el informe de sus actividades correspondiente al segundo trimestre de 2025.

El presente informe detalla de manera puntual las actividades institucionales y las acciones que realiza, de manera constante y proactiva, esta Contraloría en las diferentes áreas que la conforman, a saber, la Oficina de la Contraloría Interna, la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades (SRESP) y la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación (SACyE).

La estructura de este informe permite, de ser el caso, conocer si se presentaron desviaciones en la planeación estratégica que se realizó para el segundo trimestre del año 2025, así como saber si las acciones se desarrollaron en tiempo y forma con la eficacia, eficiencia y economía proyectadas, conforme a lo establecido en el Programa Operativo Anual (POA).

## Actividades Generales de la Contraloría Interna

Las actividades de la Contraloría están proyectadas en función a la vigilancia y supervisión de los recursos ejercidos, haciendo énfasis en la transparencia y rendición de cuentas, así como en el seguimiento de los procesos y procedimientos realizados por las diferentes instancias del IECM.

Al efecto, las actividades institucionales de esta Fiscalizadora son: “Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría”, la cual tiene como objetivo específico “Garantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM, mediante el ejercicio de sus facultades y atribuciones, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y aprovechamiento óptimo de los recursos” con el fin de ser garante en la correcta aplicación y aprovechamiento de los recursos públicos del IECM, coadyuvando a que la gestión administrativa sea eficiente y eficaz.

En las actividades institucionales desarrolladas por las Subcontralorías se encuentran las acciones sustantivas relativas a “Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes” de cada una de ellas en el ámbito de su competencia.

## CONTRALORIA INTERNA

En ese sentido, el presente documento da a conocer los avances programáticos de cada una de las acciones desarrolladas por la Contraloría en el segundo trimestre de 2025, lo que permite precisar los objetivos alcanzados durante el tiempo a reportar.

## 1. CONTRALORÍA INTERNA

### 1.1 Actividades

Actividad Institucional:

**01-136-010326** “Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría”.

Durante este trimestre de 2025, la oficina del Contralor ha realizado sus actividades de coordinación, vigilancia y supervisión de las acciones desarrolladas por el personal de las Subcontralorías, que conforman este órgano Fiscalizador, mismas que se enuncian a continuación:

### **Asistencia a las Sesiones de los Cuerpos Colegiados del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).**

El Titular de esta unidad Fiscalizadora de manera directa o a través de las Subcontralorías, en el ámbito de sus respectivas atribuciones que la integran, asistió en su carácter de asesor, vocal/(usuario), invitado permanente y/o representante a las Sesiones de: Consejo General (CG), Comité de Informática (CI), Comité de Transparencia (CT), Comité de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios Generales (CAAySG), Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (CPNyT), Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (CIGyDH), Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG), Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyP), Comisión Provisional para la implementación y desarrollo de Acciones en Materia de Voto de las Personas Residentes en el Extranjero, en estado de Postración y en Prisión Preventiva (COIDAVEPPP), Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de la Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria (COPPMYGAP), Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de foros de Debate para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 (CPSOyCOPEPJ), Sesiones del Fideicomiso Público Paraestatal, Irrevocable e Irreversible No. 2188-7 (Banorte) y Sesiones del Fideicomiso Público Paraestatal, Revocable e Irreversible No. 16551-2 (Banamex). **(Anexo 1)**

**Asistencia a Eventos.**

El titular de la Contraloría durante este segundo trimestre asistió de manera presencial o virtual a través de la plataforma “YouTube” Institucional y otras plataformas, a los siguientes eventos:

**Acto Protocolario de inicio de la impresión de las boletas electorales para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024 – 2025.**

El 10 de abril del presente año, se llevó a cabo en las instalaciones de la Planta 3 de Talleres Gráficos de México el acto protocolario de inicio de impresión de las boletas electorales de la elección del Tribunal de Disciplina Judicial, Magistraturas y Juzgados que se utilizaron para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024 – 2025.

**“Foro Electoral”, un podcast del IECM.**

En esta primera temporada las personas consejeras electorales abordaron el Proceso Electoral del poder Judicial de la Ciudad de México 2024 – 2025.

**Primer episodio**, con fecha 28 de abril del 2025, la Consejera Sonia Pérez Pérez habló de la equidad, las campañas y las quejas, explicando los trabajos del IECM para garantizar la igualdad en todas las candidaturas judiciales, así como la explicación sobre las vías que tiene el Instituto para atender las quejas en el marco de este ejercicio democrático inédito.

**Segundo episodio**, con fecha 01 de mayo del 2025, el Consejero Ernesto Ramos Mega explicó como votar en la elección extraordinaria, de igual manera señaló lo que la ciudadanía debe conocer antes, durante y después de votar.

**Tercer episodio**, con fecha 05 de mayo del presente año, la Consejera Cecilia Hernández Cruz formuló comentarios sobre la organización de la elección extraordinaria.

**Cuarto episodio**, con fecha 12 de mayo del año en curso, la Consejera Erika Estrada Ruiz explicó el formato de los Foros de Debate entre candidaturas y la importancia de estos, para que la ciudadanía ejerza un voto informado.

**Quinto episodio**, con fecha 15 de mayo del 2025, la Consejera María de los Ángeles Gil Sánchez invitó a conocer todo lo que contiene el Micrositio dedicado a informar a la ciudadanía capitalina sobre la elección judicial.

CONTRALORIA INTERNA

**Sexto episodio**, con fecha 19 de mayo del presente año, la Consejera Maira Melisa Guerra Pulido habló sobre el Micrositio “**Conóceles Judicial**”, en el cual, la ciudadanía pudo consultar la información de las candidaturas que estuvieron en las tres boletas de la Ciudad de México.

**Entrega de cuadernillos de la Lista Nominal de Electores con Voto Anticipado para Escrutinio y Cómputo (LNEVA-EC).**

El 29 de mayo del año en curso se entregaron los cuadernillos de la LNEVA-EC, los cuales fueron utilizados por los Órganos Desconcentrados para realizar el escrutinio y cómputo de la jornada de votación anticipada del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial 2024–2025 de la Elección del Poder Judicial de la Ciudad de México.

**1.2 Objetivos Alcanzados.**

Los propósitos sustantivos de la oficina del Contralor que lograron cumplirse durante el segundo trimestre de 2025 son referidos en la siguiente tabla:

**Tabla 1**  
**PROGRAMA ORDINARIO**  
**(por ciento)**

Actividad/Acción	Metas				Acumulado en la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
01-136-01-01-19						
Observar y Coordinar la elaboración e implementación del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2026	Programa de trabajo	0.0	0.0	0.0	0.0	El PIA 2026 será presentado en el tercer trimestre
Supervisar la Implementación del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2025	Documento	25.0	25.0	100.0	50.0	Se encuentran en etapa de ejecución las auditorías 01/25 “Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

CONTRALORIA INTERNA

						2024; se concluyó las auditorías 02/25 "Jornada Electoral" y 03/25 "Programa de Uso de instrumentos informáticos 2024"
Revisar la celebración en los plazos establecidos en los actos de Entrega – Recepción y Aclaración de las personas servidoras públicas del IECM en términos de la normalidad aplicable.	Documento	25.0	25.0	100.0	50.0	Durante este trimestre se revisaron actas de entrega-recepción por parte de las personas servidoras públicas.
Supervisar que se emitan dentro de los plazos legales, los acuerdos de trámite y se realicen las diligencias correspondientes para la substanciación de los procedimientos administrativos.	Documento	25.0	25.0	100.0	50.0	Durante este trimestre se supervisaron procedimientos relacionados con las personas servidoras públicas.
Fiscalizar la recepción de denuncias, el trámite y la realización de diligencias de investigación, así como la emisión determinada derivada de la investigación en apego a la normatividad aplicable.	Documento	25.0	25.0	100.0	50.0	Durante este trimestre se fiscalizaron los procedimientos relacionados con las personas servidoras públicas.
Atender la recepción, sustanciación y resolución de las inconformidades que presenten los proveedores respecto a actos o fallos en los procedimientos de adquisiciones y contratación de	Documento	25.0	25.0	100.0	50.0	Durante este trimestre no se promovieron inconformidades.

CONTRALORIA INTERNA

arrendamientos, servicios y obra pública.						
Supervisar la recepción, el registro y resguardo de las declaraciones patrimoniales presentadas por los servidores públicos del IECM, así como el aviso de adscripción y la emisión de su acuse correspondiente.	Documento	25.0	25.0	100.0	50.0	Durante este trimestre se supervisò la recepción de declaraciones patrimoniales, de modificación y conclusión por parte de las personas servidoras públicas.
Observar el seguimiento a las Sesiones de las Comisiones Permanentes y Comités Asignados	Documento	25.0	25.0	100.0	50.0	Se asistió a 62 sesiones de Comités y Comisiones.
Verificar el seguimiento a las etapas, actos y acciones relativas a los Procesos de Participación Ciudadana.	Documento	0.0	0.0	0.0	0.0	Se presentará un informe en e cuarto trimestre; se ha realizado el seguimiento de las etapas y actividades programadas.
Eficacia en la Elaboración de Informes Actividades Trimestrales, Anual.	Informe	1.0	1.0	100.0	40.0	Se elaboró el segundo informe trimestral del presente año.

Por lo que refiere a las actividades institucionales de la oficina del Contralor presentadas en la tabla superior, se trata en su mayoría de acciones de supervisión y vigilancia, que conllevan procesos administrativos y una vinculación directa con las acciones que realizan las Subcontralorías.

**1.3 Directrices y Actividades a Futuro.**

Las directrices y actividades previstas a futuro por parte de la oficina del Contralor se establecen en las fichas POA 2025, bajo el esquema de acciones que se realizarán en el próximo año.

CONTRALORIA INTERNA

**Tabla 2**  
**PROGRAMA ORDINARIO**

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría, la cual tiene como objetivo específico, garantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM.	Las establecidas en las fichas POA 2025	10	Se informa trimestralmente.

**1.4 Actividades Complementarias.**

El 02 de abril del año en curso se llevó a cabo la revisión de la documentación propuesta para Baja Definitiva perteneciente a la Oficina de la Contraloría, así como en el Archivo de Concentración.

El 30 de mayo del presente año las personas servidoras públicas adscritas a la Contraloría Interna asistieron a la Capacitación referente al acompañamiento del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 del Poder Judicial.

El 01 de junio del 2025 se realizó el acompañamiento por parte de la Contraloría Interna para el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 del Poder Judicial en la Ciudad de México, en el cual se observó el escrutinio y registro de los votos.

El personal de la Contraloría participó en los simulacros del Sistema Electrónico por Internet (SEI), de la Consulta de Presupuesto Participativo, el primero se celebró del 11 al 17 de junio, el segundo se realizó del 20 al 24 de junio y el tercero del 25 al 27 de junio del año en curso, en los cuales se llevaron a cabo las actividades de registro y votación, con el fin de que se integre el Listado Nominal simulado.

El 27 y 30 de junio se acudió al curso de “Igualdad Laboral y No Discriminación con Enfoque en Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA)” impartido por personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para los integrantes del “Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación en el IECM”

## CONTRALORIA INTERNA

El 30 de junio del 2025 se asistió de forma virtual a la Segunda Reunión Ordinaria del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación en el IECM.

## 2. SUBCONTRALORÍA DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN

### 2.1 Actividades

- Actividad Institucional 02-136-010122. “Emisión y aprobación del Programa Interno de Auditoría 2026”
- 02-136-010327. “Ejecución y seguimiento de las auditorías proyectadas en el Programa Interno de Auditoría 2025”
- 02-136-071937 “Participar en el Proceso de Participación Ciudadana en el ámbito de atribuciones de la Contraloría Interna”

### **Emisión y aprobación del Programa Interno de Auditoría 2026**

Aportación de elementos sobre actividades esenciales propuestas por la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación y, por conducto de la Junta Administrativa, someterlo a la aprobación del Consejo General.

Se iniciaron actividades de estudio general y análisis encaminadas a la planeación general de las tareas de fiscalización que concluyen con la emisión, presentación y aprobación del Programa Interno de Auditoría 2026.

### **Ejecución y seguimiento de las auditorías proyectadas en el Programa Interno de Auditoría 2025**

Ejecución de las cinco auditorías programadas en el Programa Interno de Auditoría 2025

### **01/25 “Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2024”**

La revisión tiene como objetivo verificar si los mecanismos y acciones implementadas por la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana con relación al fortalecimiento de la cultura cívica de las personas residentes en la Ciudad de México

## CONTRALORIA INTERNA

contribuyeron a evaluar su desempeño mediante indicadores de gestión, que aseguren el logro de sus metas y objetivos específicos

Actualmente, la auditoría continúa en etapa de ejecución y la información proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana se encuentra en proceso de análisis, con la finalidad de determinar los resultados finales de auditoría y presentar ante la Presidencia del Consejo General el Informe de Resultados de Auditoría.

**02/25 “Jornada Electoral”**

La auditoría tuvo como objetivo verificar que la adquisición de bienes y contratación de servicios adjudicados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios para el desarrollo de la jornada electoral del 2 de junio de 2024 como parte del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 se haya registrado, aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado de conformidad con la normatividad y ordenamientos aplicables, y que se hayan destinado al cumplimiento de sus funciones y atribuciones.

Mediante oficio núm. IECM/CI/107/2025 del 28 de mayo de 2025, se remitió el Informe de Resultados de Auditoría a la persona titular de la Presidencia del Consejo General, haciéndolo del conocimiento de la Secretaría Administrativa. Al respecto, la unidad administrativa auditada se encuentra en el plazo de 30 días hábiles otorgado para atender las recomendaciones derivadas de la auditoría.

**03/25 “Programa de Uso de Instrumentos Informáticos 2024”**

La presente revisión tuvo como objetivo verificar si los mecanismos y acciones implementados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos aportaron elementos que contribuyan a evaluar el nivel de cumplimiento de sus metas y objetivos específicos.

Mediante oficio núm. IECM/CI/079/2025 del 22 de abril de 2025, se remitió el Informe de Resultados de Auditoría a la persona titular de la Presidencia del Consejo General, haciéndolo del conocimiento de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Seguimiento de las acciones derivadas de los resultados de las auditorías o revisiones específicas

## CONTRALORIA INTERNA

Las acciones de seguimiento a las recomendaciones, derivadas de observaciones en las auditorías practicadas, emitidas junto con el Informe de Resultados de Auditoría, tienen como objetivo verificar si las unidades administrativas auditadas llevaron a cabo la implementación de mecanismos de control, supervisión o, de ser el caso, las acciones necesarias que permitan atenderlas y evitar la reincidencia de las irregularidades, así como la comisión de errores o incumplimientos de la normatividad aplicable. De dichas actividades, se desprendió lo siguiente:

**04/24, “Vinculación con Organismos Externos”**

De las tres recomendaciones emitidas, mediante oficio núm. IECM/CI/025/25 del 29 de enero de 2025, se comunicó a la persona titular de la Secretaría Ejecutiva que se dio por atendida la recomendación preventiva 1 de la observación núm. 04, “Comunicación”.

Respecto a las dos restantes, mediante oficio núm. IECM/CI/105/2025 del 27 de mayo de 2025, se solicitó a las personas titulares de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa, información y documentación adicional sobre las acciones encaminadas a la atención de las recomendaciones.

**02/25 “Jornada Electoral”**

La Secretaría Administrativa se encuentra en el plazo de 30 días hábiles otorgado para proporcionar información y documentación para atender las tres recomendaciones emitidas.

**Participar en el Proceso de Participación Ciudadana en el ámbito de atribuciones de la Contraloría Interna.***1. Seguimiento a la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.*

La CI, a través de su titular y del personal de la SACyE, dio seguimiento a los actos, actividades y acciones relacionadas con la instrumentación y organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, así como aquellos en los que la normatividad interna del IECM prevé su participación.

Dar seguimiento a las sesiones ordinarias de las Comisiones permanentes y Comités asignados.

Como parte de las acciones vinculadas a esta actividad institucional, la SACyE dio seguimiento, realizó el análisis de los documentos y elaboró notas informativas y/o informes de los órganos colegiados siguientes: Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG);

CONTRALORIA INTERNA

Comisión Provisional para el Desarrollo de Sistemas Informáticos (CODESI); Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC); Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadanía (CGDHECyCC); Comisión Provisional para la Implementación y Desarrollo de Acciones en Materia de Voto de las Personas Residentes en el Extranjero, en Estado de Postración y en Prisión Preventiva (COIDAVEPPP); Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos (CVOE); Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria (COPPMYGAP); Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Foros de Debate para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 (CPSOyCFDPEPJ); Comisión Provisional para la Implementación y Seguimiento de los Trabajos que desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 (COPIPJ).

Durante el periodo que se informa, la SACyE dio seguimiento a 44 sesiones de Comisiones de las cuales 30 fueron ordinarias; 3 extraordinarias y 11 urgentes. El seguimiento a las sesiones se efectuó a través de la plataforma digital “Microsoft Teams”, así como de las ligas internas de Youtube. Se precisa que las sesiones a las que dio seguimiento la CI, a través de su titular y del personal de la SACyE, fueron las que se muestran en el cuadro que se inserta a continuación:

#	COMISIÓN O COMITÉ	PERIODO	SESIÓN			FECHA
			ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	URGENTE	
1	Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística <b>(COEG)</b>	Segundo Trimestre	1			24/04/25
			1			22/05/25
				1		11/06/25
			1			23/06/25
2	Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana <b>(CGDHECyCC)</b>	Segundo Trimestre	1			23/04/25
			1			22/05/25
			1			23/06/25
3	Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación <b>(CPCYC)</b>	Segundo Trimestre	1			23/04/25
					1	28/04/25
			1			22/05/25
					1	10/06/25
					1	20/06/25
4	Comisión Provisional para el Desarrollo de	Segundo Trimestre	1			23/04/25
			1			22/05/25

CONTRALORIA INTERNA

#	COMISIÓN O COMITÉ	PERIODO	SESIÓN			FECHA
			ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	URGENTE	
	Sistemas Informáticos (CODESI)		1			23/06/25
5	Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos (CVOE)	Segundo Trimestre	1			23/04/25
			1			22/05/25
			1			23/06/25
6	Comisión Provisional para la implementación y desarrollo de Acciones en Materia de Voto de las Personas Residentes en el Extranjero, en estado de Postración y en Prisión Preventiva (COIDAVEPPP)	Segundo Trimestre		2		21/04/25
			2			24/04/25
					1	07/05/25
			2			22/05/25
			2			23/06/25
7	Comisión Provisional para la Implementación y Seguimiento de los Trabajos que desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 (COIPJ)	Segundo Trimestre			1	01/04/25
			1			23/04/25
			1			22/05/25
					1	29/05/25
					1	05/06/25
			1			23/06/25
8	Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria (COPPMYGAP)	Segundo Trimestre	1			24/04/25
			1			22/05/25
			1			23/06/25
9	Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de foros de Debate para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 (CPSOYCOPEPJ)	Segundo Trimestre			1	10/04/25
					1	14/04/25
					1	15/04/25
					1	17/04/25
			1			23/04/25
			1			22/05/25
			1			23/06/25
		44	30	3	11	

Atender las solicitudes de acompañamiento de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas en los procesos y actividades en los que sea convocada la Contraloría Interna.

Durante el periodo que se reporta, la CI recibió solicitudes de acompañamiento, por distintas áreas del IECM, mismas que fueron turnadas y atendidas por la SACyE, de acuerdo con lo siguiente:

**Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación**

CONTRALORIA INTERNA

No.	Acompañamiento	Fecha de realización
1	Aplicación de exámenes a personal eventual.	8,9,10,11, 14, 23, 24, 25, 28, 29 y 30 de abril, 2, 8, 9, 12, 14, 15, 16, 19, 21, 23, 26, 29 de mayo, 6,12, 23, 24, 25, 26 y 27 de junio
2	Aplicación de exámenes a personal de la Rama Administrativa	06 de junio
3	Proceso de Reclutamiento y Selección SEL y CAEL	4, 11, 16, 17 de abril

**Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística**

No.	Acompañamiento	Fecha de realización
1	“Apertura del área de resguardo de los formatos que respaldaron el <i>Proceso de Revocación de Mandato del C. Mauricio Tabe Echartea</i> ”	10 de abril
2	“Acto protocolario de inicio de la impresión de las boletas electorales de la elección del Tribunal de Disciplina Judicial, Magistraturas y Juzgados”	10 de abril
3	“Acto de entrega y traslado de la documentación que se utilizará para la emisión de Voto Anticipado en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025”	03 de mayo
4	“Acto de entrega de materiales electorales a las 33 Direcciones Distritales”	6,7,8 y 9 de mayo
5	“Acto de entrega de documentación electoral a las 33 Direcciones Distritales”	14,15 y 16 de mayo
6	“Capacitación relacionada con el Cómputo Distrital”	08 de mayo
7	Invitación entrega de Lista Nominal de electores con Voto Anticipado para Escrutinio y Cómputo	29 de mayo

**Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación**

No.	Acompañamiento	Fecha de realización
1	“Invitación reunión de socialización de la Estrategia 2025”	14 de abril
2	“Invitación a la capacitación del Multisistema ELEC-PJF 2025”	29 de abril

## 2.2 Objetivos Alcanzados

Como parte del cumplimiento de los objetivos establecidos de acuerdo con las actividades sustantivas de la SACyE, se muestra a continuación el avance programático al segundo trimestre de 2025.

**Tabla 3**  
**PROGRAMA ORDINARIO**  
**Grado de cumplimiento**  
**Segundo Informe Trimestral**

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
02-136-010122. "Emisión y aprobación del Programa Interno de Auditoría 2026".						
Emisión y aprobación del Programa Interno de Auditoría 2026	Programa	0	0	0%	0%	En el trimestre, se anticiparon actividades sobre el estudio general y análisis.
02-136-010327. "Ejecución y seguimiento de las auditorías proyectadas en el Programa Interno de Auditoría 2025."						
Ejecución de las cinco auditorías programadas en el Programa Interno de Auditoría 2025	Acta	3	3	100%	50%	La auditoría núm. 01/25 "Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2024" se encuentra en etapa de ejecución; y se concluyeron las núms. 02/25 "Jornada Electoral" y 03/25 "Programa de Uso de Instrumentos Informáticos 2024".
Seguimiento de las acciones derivadas de los resultados de las auditorías o revisiones específicas	Acciones de seguimiento	3	3	100%	50%	Se dio seguimiento a recomendaciones de la auditoría 04/24 "Vinculación con Organismos Externos".
02-136-071937 "Participar en el Proceso de Participación Ciudadana en el ámbito de atribuciones de la Contraloría Interna".						

CONTRALORIA INTERNA

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Dar seguimiento a las etapas, actos y acciones relativas a los Procesos de Participación Ciudadana.	Informe	0	0	0	0	El Informe está programado para el cuarto trimestre. No obstante lo anterior, se ha dado seguimiento a la totalidad de etapas y actividades programadas para el seguimiento.
Dar seguimiento a las sesiones ordinarias de las Comisiones permanentes y Comités asignados.	Nota	12	12	100%	24	Adicionalmente, durante el segundo trimestre la CI recibió 26 invitaciones a fin de dar seguimiento a las Comisiones Provisionales siguientes: CODESI, CVOE, COIDAVEPPP, COPPMY GAP y la CPSOyCOPEPJ, considerando también que en algunas Comisiones se recibieron más de una invitación. Asimismo, la SACyE, dio seguimiento a 6 sesiones de la COPIPJ
Atender las solicitudes de acompañamiento de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas en los procesos y actividades en los que sea convocada la Contraloría Interna.	Reporte	3	3	100%	6	Adicionalmente, durante el segundo trimestre la CI recibió 11 solicitudes de acompañamiento provenientes de la Dirección de Reclutamiento Desarrollo y Evaluación, de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

CONTRALORIA INTERNA

**2.3 Directrices y Actividades a Futuro.**

**Tabla 4  
PROGRAMA ORDINARIO  
Segundo Informe Trimestral**

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Emisión y aprobación del Programa Interno de Auditoría 2026	Remitir el Programa Interno de Auditoría 2026 a la Junta Administrativa, a efecto de someterlo a la aprobación del Consejo General e inclusión en el Programa Operativo Anual.	1	
Ejecución y seguimiento de las auditorías proyectadas en el Programa Interno de Auditoría 2025	Ejecución de las cinco auditorías programadas en el Programa Interno de Auditoría 2025	1	Se tiene previsto iniciar la auditoría núm. 04/25, "Programa Específico de Evaluación y Seguimiento del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria".
	Seguimiento de las acciones derivadas de los resultados de las auditorías o revisiones específicas	3	
Participar en el Proceso de Participación Ciudadana en el ámbito de atribuciones de la Contraloría Interna	Dar seguimiento a las sesiones ordinarias de las Comisiones permanentes y Comités asignados.	12	Se atenderán las sesiones de comisiones a las que sea invitada la CI.
	Atender las solicitudes de acompañamiento de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas en los procesos y actividades en los que sea convocada la Contraloría Interna.	3	Se atenderán las solicitudes de acompañamiento a las que sea convocada la Contraloría Interna

**2.3 Actividades Complementarias.**

Mediante oficio núm. IECM/CI/108/25 del 28 de mayo de 2025, se comunicó a la persona titular de la Presidencia del Consejo General sobre el resultado del análisis y evaluación del informe programático-presupuestal del órgano autónomo, en términos de transparencia y rendición de cuentas, correspondiente al cuarto trimestre de 2024.

Se llevaron a cabo actividades de transferencia secundaria al Archivo Histórico del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como de expurgo y baja documental de diversa documentación; del primer caso, el formato denominado "Inventario de Transferencia Secundaria (ITS-04)" se adjuntó al oficio núm. IECM/CI/059/25 del 31 de marzo de 2025; mientras que, del segundo caso, el formato

## CONTRALORIA INTERNA

denominado "Inventario de Baja Documental (IBD-05)" se integró al oficio núm. IECM/CI/060/25 de la misma fecha.

Adicionalmente, se dio seguimiento a las diversas etapas del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, resaltando la Jornada Electoral y el Cómputo Distrital durante el segundo trimestre 2025.

### 3. SUBCONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES.

#### 3.1 Actividades de la Subdirección de Procedimientos Jurídicos y Administrativos.

##### Actas de Entrega-Recepción y Aclaraciones solicitadas.

Respecto al cumplimiento de la obligación de las personas servidoras públicas cuyas funciones conforme a la normativa aplicable en la materia le corresponde al cumplimiento de esta, en el trimestre que se reporta **se atendieron 34 solicitudes para la formalización** de actas administrativas de entrega-recepción. Asimismo, se recibió **01 solicitud de aclaración** de Acta Entrega, ya que la persona que recibió la Secretaría de Órgano Desconcentrado de la Dirección Distrital 11 formuló observaciones respecto de los asuntos e información que le fue entregada.

##### Procedimientos Administrativos Disciplinarios, Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, Procedimiento de Infracciones y Sanciones e Inconformidades.

Respecto del ejercicio **2022**, se continúa con el seguimiento de **01** Procedimiento de Responsabilidad Administrativa (PRA) su estado procesal es el siguiente:

- **CI/PRA/08/2022.-** Se encuentra pendiente de resolución el medio de impugnación interpuesto por la presunta responsable en contra de la **resolución administrativa de fecha 17 de febrero de 2023**, emitida por esta Contraloría Interna en los autos del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa **CI/PRA/08/2022**, por lo que se encuentra **sub judice**, ya que Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México (**TJACDMX**) aún no ha emitido su resolución.

Respecto del ejercicio **2023**, se continúa con el seguimiento de **01** Procedimiento de Responsabilidad Administrativa (PRA) el estado procesal es el siguiente:

CONTRALORIA INTERNA

- **CI/PRA/05/2023.-** Con fecha 27 de septiembre de 2024, se notificó a esta Contraloría el acuerdo del 12 de julio de 2024, dictado por el **TJACDMX** en el expediente TE/I-6618/2023, en el cual a lo largo de estos meses la autoridad ha formulado diversos requerimientos que han sido desahogados, por lo que a la fecha se encuentra pendiente de que dicha autoridad jurisdiccional emita su resolución.

Respecto al ejercicio **2024**, en el trimestre que se reporta se han desahogado **13 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa**, de los cuales **9** corresponden a **FALTAS NO GRAVES**; y **4** a **FALTAS GRAVES**, conforme a lo siguiente:

Referente a los **9 NO GRAVES**, en **08** la **Contraloría interna** emitió su resolución y, en **01**, la presunta responsable promovió recurso de revisión en contra de un acuerdo de trámite en la substanciación, tal como se detalla a continuación:

**FALTAS NO GRAVES**

	<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>RECEPCIÓN Y ADMISIÓN</b>	<b>ESTADO PROCESAL</b>
<b>01</b>	<b>CI/PRA/36/2024</b>	Recibido el 22-mayo-24  Acuerdo de Admisión 23-mayo-24	Con fecha 26-junio-25, se notificó a la autoridad substanciadora acuerdo de recepción del Recurso de Revisión promovido en contra de la sentencia dictada en el Juicio de Amparo, en la que el Juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México determinó el Sobreseimiento. Derivado del sentido de la resolución de dicho juicio, la presunta responsable promovió otro medio de impugnación denominado Juicio de Amparo en Revisión, mismo que se precisará en el apartado de medios de impugnación del presente informe (Foja 23).
<b>2</b>	<b>CIPRA/125/2024</b>	Recibido 27-junio-2024  Acuerdo de Admisión: 28-junio-24	El 03 de abril de 2025 se emitió resolución. Considerando que no se ha recibido notificación de algún medio de impugnación y al no tener certeza jurídica de ello, se encuentra Sub Judice.
<b>3</b>	<b>CI/PRA/131/2024</b>	Recibido 01-julio-24  Acuerdo de Admisión: 02-julio-24	El 09 de abril 2025 se emitió resolución. Considerando que no se ha recibido notificación de algún medio de impugnación y al no tener certeza jurídica de ello, se encuentra Sub Judice.
<b>4</b>	<b>CI/PRA/144/2024</b>	Recibido 02-julio-24  Acuerdo de Admisión: 03-julio-24	El 04 abril 2025 se emitió resolución. Considerando que no se ha recibido notificación de algún medio de impugnación y al no tener certeza jurídica de ello, se encuentra Sub Judice.

CONTRALORIA INTERNA

5	CI/PRA/150/2024	Recibido 04-julio-24  Acuerdo de Admisión: 08-julio-24	El 06 de mayo 2025 se emitió resolución en la que se impuso una Inhabilitación de tres meses. Considerando que no se ha recibido notificación de algún medio de impugnación y al no tener certeza jurídica de ello, se encuentra Sub Judice.
6	CI/PRA/159/2024	Recibido 23-octubre-2024  Acuerdo de Admisión: 24 de octubre 2024	El 03 de junio 2025 se emitió resolución en la que se impuso tres Inhabilitaciones por seis meses. Considerando que no se ha recibido notificación de algún medio de impugnación y al no tener certeza jurídica de ello, se encuentra Sub Judice.
7	CI/PRA/186/2024	Recibido 16-diciembre-2024  Acuerdo de Admisión: 17 de diciembre 2024	El 19 de junio 2025 se emitió resolución en la que se impuso una Amonestación Pública. Considerando que no se ha recibido notificación de algún medio de impugnación y al no tener certeza jurídica de ello, se encuentra Sub Judice.
8	CI/PRA/187/2024	Recibido 16-diciembre-2024  Acuerdo de Admisión: 17 de diciembre 2024	El 10 de junio 2025 se emitió resolución en la que se determinó imponer sanción. Considerando que no se ha recibido notificación de algún medio de impugnación y al no tener certeza jurídica de ello, se encuentra Sub Judice.
9	CI/PRA/188/2024	Recibido 16-diciembre-2024  Acuerdo de Admisión: 17 de diciembre 2024	El 11 de junio 2025 se emitió resolución en la que se determinó imponer sanción. Considerando que no se ha recibido notificación de algún medio de impugnación y al no tener certeza jurídica de ello, se encuentra Sub Judice.

Los 04 correspondientes a **Faltas Graves**, fueron remitidos al Tribunal de Justicia Administrativa, quien es la autoridad jurisdiccional competente para su resolución, conforme lo siguiente:

**FALTAS GRAVES**

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	RECEPCIÓN Y ADMISIÓN	ESTADO PROCESAL
1	CI/PRA/01/2024	Recibido: 06-febrero-24  Acuerdo admisión: 08-febrero-24	El 24 de mayo de 24 se notificó a esta Contraloría Interna el acuerdo de fecha 22 de abril 24 por virtud del cual el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México admitió el procedimiento bajo el expediente número TE/I-3716/2024, el cual a la fecha sigue pendiente de resolución por parte de dicho Tribunal.
2	CI/PRA/37/2024	Recibido 30-mayo-2024  Acuerdo de Admisión: 31-mayo-2024	En junio 2025 se recibió acuerdo de admisión de Pruebas, por lo que a la fecha está pendiente de resolución por parte de dicho Tribunal.

CONTRALORIA INTERNA

3	CI/PRA/66/2024	Recibido 17-junio-2024  Acuerdo de Admisión: 17-junio-24	El 09 de septiembre de 2024 se notificó a esta autoridad substanciadora el acuerdo del 26 de agosto de 2024 por el cual el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México tuvo por admitido el procedimiento administrativo.
4	CI/PRA/158/2024	Recibido 26-septiembre-24  Acuerdo de admisión: 27-septiembre-24	El 29 de noviembre 2024 se notificó a esta autoridad substanciadora el acuerdo del 06 de noviembre 2024 por el cual el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México tuvo por admitido el procedimiento administrativo.

Respecto al ejercicio **2025**, en trimestre que se reporta se recibieron **02 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, 1 por Falta No Grave y 1 por Falta Grave.**

**El expediente de la Falta No Grave** fue admitido y resuelto por la autoridad substanciadora dentro de los plazos procesales y de manera fundada y motivada como se detalla a continuación:

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	RECEPCIÓN Y ADMISIÓN	ESTADO PROCESAL
01	CI/PRA/002/2025	Recibido 10 de febrero 2025  Acuerdo de Admisión: 17 de febrero 2025.	En junio 2025 se emitió resolución en la que se impuso una inhabilitación de tres meses. Se encuentra Sub Judice en virtud de que a la fecha no se ha recibido notificación de algún medio de impugnación.

El expediente **CI/PRA/003/2025** correspondiente a **Falta Grave**, fue remitido al Tribunal de Justicia Administrativa, quien es la autoridad jurisdiccional competente para su resolución, conforme lo siguiente:

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	RECEPCIÓN Y ADMISIÓN	ESTADO PROCESAL
01	CI/PRA/003/2025	Recibido en abril 2025  Acuerdo de Admisión: Abril 2025.	En 23 de junio 2025 se desahogó Audiencia Inicial. El 25 de junio 2025 se remitió el expediente original al Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México. A la fecha no se ha recibido notificación por parte de dicho Tribunal.

**Sanciones Administrativas impuestas por la Contraloría Interna.**

## CONTRALORIA INTERNA

Durante el trimestre que se informa, se emitieron un total de **9 Resoluciones correspondientes a los expedientes de los ejercicios 2024 y 2025**; de las cuales en **5** se resolvió **sancionar con Inhabilitación por tres meses; 1 en la que se resolvió en contra de tres presuntos responsables con Inhabilitación por seis meses**, para desempeñar un empleo cargo o comisión en el servicio público; en **1** se sancionó con **Amonestación Pública** y, en **2** se resolvió de manera fundada y motivada la **Abstención de sancionar**. Se resalta que, a partir de la notificación de las citadas resoluciones, les está transcurriendo el plazo a los presuntos responsables, a fin de que, en su caso interpongan el medio de defensa que a su interés convenga.

**Procedimiento para aplicar Infracciones y Sanciones**

El 6 de mayo de 2025, el Secretario Administrativo del Instituto Electoral de la Ciudad de México remitió la resolución de fecha 06 de febrero de 2025, relativa al **Procedimiento de Rescisión Administrativa del Contrato número C.P.AD.-098-12 y su Convenio Modificatorio**, a fin de iniciar el Procedimiento para aplicar Infracciones y Sanciones; dicho procedimiento fue substanciado bajo el expediente CI/PIyS/01/2025, en el cual se emitió resolución del 26 de junio de 2025. A la fecha se encuentra transcurriendo el plazo para el supuesto de que sea impugnada.

**Medios de Impugnación interpuestos ante las Instancias Jurisdiccionales competentes por las personas servidoras públicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por la Contraloría Interna o Terceros.**

En el trimestre que se reporta se recibió en la Contraloría Interna **1 Recurso de Revocación CI/RREV/04/2025**, en contra de la resolución administrativa dictada en el procedimiento número **CI/PRA/117/2024**, mismo que **fue resuelto el 09 de mayo 2025, determinando confirmar la resolución recurrida.**

El 17 de junio de 2025 se recibió en la Contraloría Interna el acuerdo de admisión de demanda del **Juicio de Nulidad número TE/I-3917/2025**, promovido en contra de la resolución recaída en el Recurso de Revocación CI/RREV/03/2025, derivado del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa **CI/PRA/82/2024**, el cual se encuentra en los plazos para presentar la contestación respectiva.

Así mismo, se dio seguimiento al Juicio de **Amparo Indirecto 1238/2024**, cuyo estado de trámite es el siguiente:

## CONTRALORIA INTERNA

- Con fecha 26 de julio de 2024, se notificó a esta Contraloría Interna la demanda de Amparo Indirecto promovido por la presunta responsable en el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa CI/PRA/36/2024, en contra de la resolución dictada en el Incidente de Incompetencia por Inexistencia interpuesto por aquella. Amparo que fue radicado ante el Juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, instancia que emitió su resolución el 24 de abril 2025, notificada el 29 del mismo mes y año, en el sentido de confirmar la determinación del Órgano Interno de Control de este Instituto Electoral, por lo cual la presunta responsable promovió Recurso de Revisión ante el Juzgado de Distrito como autoridad emisora del acto; recurso que le fue notificado a la Contraloría Interna el 25 de junio 2025, como tercera interesada.

El 12 de junio de 2025, se recibió de la Subdirección de Investigación de Presuntas Responsabilidades y de la investigación la solicitud de imposición de medidas cautelares en el expediente de investigación CI/EIPR/52/2024, con motivo de presuntas faltas administrativas, cuya finalidad fue imponer la SUSPENSIÓN TEMPORAL DE UNA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA del Instituto Electoral de la Ciudad de México, misma que fue admitida mediante acuerdo de la misma fecha, en el que se ordenó la apertura del expediente incidental CI/SRESP/SPJyA/IMC/01/2025 y se determinó, de manera fundada y motivada, la imposición de la suspensión provisional solicitada por la autoridad investigadora.

Al respecto, una vez valoradas las constancias de la solicitud de dicha autoridad, mediante sentencia interlocutoria de fecha 27 de junio de 2025 se determinó, por parte de la autoridad substanciadora la suspensión definitiva de la persona servidora pública involucrada.

Durante el trimestre que se informa, **se atendieron 07 solicitudes** formuladas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), a fin de que la Contraloría Interna informará, en el ámbito de sus atribuciones si existía algún procedimiento en contra de las personas servidoras públicas del Instituto Electoral que impidiera la celebración de convenios conciliatorios y de pago a ex personas servidoras públicas del IECM.

En el trimestre **se atendieron 03 solicitudes** formuladas por la Secretaría Ejecutiva (SE), respecto a que si las y los servidores públicos del IECM que solicitaron dar por terminada su relación laboral por convenio, se encontraban sujetos a un Procedimiento de Responsabilidad Administrativa (PRA) de acuerdo con la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México (LRACDMX), o bien, si se actualiza alguno de los impedimentos previstos en el Procedimiento para la tramitación de la terminación de la relación laboral por convenio.

## CONTRALORIA INTERNA

Durante el mes de abril de 2025, se recibieron a través del sistema *Declar@IECM* un total de **30 Declaraciones de Situación Patrimonial del Personal de Estructura** en sus diferentes modalidades, conforme a lo siguiente:

- Inicial **8**.
- Conflicto de intereses **8**.
- Conclusión **14**.

A través del correo electrónico [declaraciones.contraloria@iecm.mx](mailto:declaraciones.contraloria@iecm.mx) el personal contratado por honorarios presentó un total de 227 declaraciones de situación patrimonial, de acuerdo a lo siguiente:

- Inicial y Conflicto de intereses **188**.
- Conclusión **39**.

Por otro lado, con la entrada en vigor del sistema **DeclaraNet-IECM a partir del 1 de mayo de esta anualidad**, se recibieron un total de **218 declaraciones de situación patrimonial del Personal de Estructura y Honorarios** en sus diferentes modalidades, conforme a lo siguiente: **inicial 192 y conclusión 26**.

Por lo que se refiere al proceso de Declaración Anual en su modalidad de modificación las personas servidoras públicas de Estructura y Honorarios (mayo), se recibieron **760** declaraciones de modificación patrimonial 2025 (anual), a través del sistema DeclaraNet-IECM.

Finalmente, con relación a las personas servidoras que solo cambiaron de adscripción y que por ello no están obligadas a presentar declaración de conclusión, se informa que este Órgano Interno de Control recibió **76** Avisos de Cambio de Adscripción o Recontratación por correo electrónico y **29** Avisos por el sistema DeclaraNet-IECM, ello conforme a lo previsto en el artículo 33 fracción III párrafo primero, de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, misma que establece que, para el caso de cambiar de unidad administrativa en el mismo poder de gobierno, las personas servidoras públicas únicamente darán aviso de dicha situación y no será necesario presentar la declaración de conclusión.

### **3.2. Actividades de la Subdirección de Investigación de Presuntas Responsabilidades y Atención a Comités**

## CONTRALORIA INTERNA

En este sentido, durante el trimestre que se reporta, la Contraloría Interna, a través de la Subdirección de Investigación de Presuntas Responsabilidades y Atención a Comités, realizó las siguientes actividades.

**Asistencia y Asesoría a Comités.**

La participación de la Contraloría Interna en la asistencia y asesoría a Comités, inicia a solicitud de las personas servidoras públicas responsables de estos, es decir, por parte de la Presidencia o Secretarías Técnicas; una vez que se recibe la documentación respectiva de las sesiones en turno, se estudia y analiza con objeto de emitir, en su caso, las observaciones o brindar la asesoría correspondiente al caso concreto durante cada sesión, dicho análisis se efectúa en estricto apego a la normativa aplicable a cada caso específico.

Durante el trimestre **abril-junio**, se asistió a **15** sesiones en calidad de asesor, vocal, invitado permanente y/o representante, ante los diversos cuerpos colegiados de este Ente Autónomo.

A continuación, se enuncian de manera general las acciones realizadas en cada uno de los Comités del IECM en los que se participó:

**Comité de Informática.**

Este Órgano Colegiado celebró las **Sesiones Ordinarias, 4ª, 5ª y 6ª (3)**, así como a la **Extraordinarias 3ª (1)**, en las cuales se analizó la siguiente información:

- Proyectos de las Minutas de la Tercera, Cuarta, y Quinta Sesión Ordinaria; así como de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2025.
- Seguimiento de acuerdos del Comité.
- Presentación del Informe Trimestral de actividades correspondiente al periodo enero - marzo 2025.
- Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico para solicitar:
  - La contratación del servicio Moodle 5.0 OnPremise, para la implementación de un Aula Virtual que concentre los contenidos ofrecidos por el Instituto en materia de Educación Cívica.
  - La adquisición de equipos de comunicaciones y su configuración para los servicios de Internet y optimización de estos durante la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

## CONTRALORIA INTERNA

- La adquisición de la consola y equipos de acceso inalámbrico de Oficinas Centrales, Órganos Desconcentrados y Almacén de Tláhuac del Instituto para mejorar el desempeño de la red para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.
- La contratación de un servicio especializado de la puesta a punto de la plataforma de red, servicios de internet y comunicaciones del Instituto.
- Adquisición de diversas licencias y suscripciones de software solicitadas por las diversas áreas del Instituto.
- La adquisición de suscripciones de licencias del Sistema Webex Oficinas Centrales para la realización de videoconferencias Institucionales.

Durante este trimestre **se emitieron 8 observaciones y sugerencias** de forma y fondo derivado del análisis a la documentación remitida mediante las convocatorias correspondientes.

**Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles.**

Dicho Órgano Colegiado en el período reportado no convocó sesiones para la atención de algún asunto.

**Comité de Transparencia.**

De conformidad con los artículos 6 y 8 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el Titular de la Contraloría Interna, funge como Vocal, por lo que tiene derecho a voz y voto en los asuntos que se sometan a consideración de este Comité.

Este Órgano Colegiado celebró las **Sesiones Ordinarias, 4ª, 5ª y 6ª (3)**, así como la **Sesión Extraordinaria 2ª (1)**, en las que se analizó la siguiente información:

- Seguimiento a los Acuerdos aprobados y Compromisos correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo de 2025.
- Informe de Actividades correspondiente al primer trimestre de 2025.
- Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales correspondiente al primer trimestre de 2025.
- Informe Ejecutivo sobre las obligaciones y actualización de los Sistemas de Datos Personales correspondiente al primer trimestre de 2025.
- Informe Bimestral de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2025.

## CONTRALORIA INTERNA

- Informe Ejecutivo de Avance en la Actualización de la Sección de Transparencia en el Sitio Institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al primer trimestre de 2025.
- Nota Informativa sobre el seguimiento al Programa de capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Rama Administrativa 2025.
- Nota Informativa respecto a la publicación del Dictamen por el que se expiden las Leyes Generales de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Proyecto de Resolución que emite el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la propuesta de clasificación de la información como confidencial; presentada por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, relacionada con la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 090166025000318.
- Proyecto de Resolución que emite el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la propuesta de clasificación de la información como reservada; presentada por la Dirección Distrital 23 de este Instituto, relacionada con la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 090166025000341.

Toda vez que, a consideración de la Contraloría Interna, tanto la convocatoria como la documentación de la cual se tuvo conocimiento se ajustó al marco legal aplicable, durante este trimestre **no se emitieron observaciones y sugerencias a la misma.**

**Comité Técnico Interno de Administración de Documentos.**

En el caso de este Comité, se funge como vocal (usuario) y representante, de conformidad con el artículo 5, fracción IV del Reglamento de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México. La actividad consiste en analizar y formular sugerencias con relación a los asuntos sometidos al seno del Comité en apego a las disposiciones en vigor.

Este Órgano Colegiado celebró la **Sesión Ordinaria 3ª (1)**, en la que se analizó la siguiente información:

- Minutas de Segunda Sesión Ordinaria de 2025.
- Minuta de la Primera y Segunda reunión del Grupo de Valoración Documental de 2025.
- Segundo Informe Bimestral de cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico, correspondiente al periodo de marzo y abril de 2025

## CONTRALORIA INTERNA

- Seguimiento a los Acuerdos y Compromisos en la Segunda Sesión Ordinaria de 2025.
- Modificaciones a los instrumentos de control archivístico:
  - Cuadro General de Clasificación
  - Catálogo de Disposición Documental de las Áreas Centrales.
  - Catálogo de Disposición Documental de los Órganos Desconcentrados.
- Presentación del material de difusión de la información archivística "Los archivos del IECM: Fuente de la información para la transparencia y rendición de cuentas".

Toda vez que, a consideración de la Contraloría Interna, tanto la convocatoria como la documentación de la cual se tuvo conocimiento se ajustó al marco legal aplicable, durante este trimestre **no se emitieron observaciones y sugerencias a la misma.**

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.**

Este Órgano Colegiado celebró las **Sesiones Ordinarias, 4ª, 5ª y 6ª (3)**, así como las **Sesiones Extraordinarias 3ª, 4ª y 5ª (3)** en la que se analizó la siguiente información:

- Actas de las Tercera, Cuarta y Quinta Sesiones Ordinarias de 2025; así como las Actas de la Tercera, Cuarta y Quinta Sesiones Extraordinarias del año 2025.
- Presentación de los siguientes informes:
  - Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del año 2025;
  - Sobre las actividades del Subcomité de revisión y aprobación de convocatoria, bases de Licitación Pública y bases de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores;
  - Sobre el Seguimiento de Acuerdos del año 2025;
  - De la Conclusión de Asuntos Dictaminados, correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio 2025.
  - Del estado que guardan los casos de excepción autorizados por el Comité con respecto al 20% del Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio 2025
- Proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la adquisición de suscripciones de licencias del Sistema Webex Oficinas Centrales para la realización de videoconferencias institucionales, solicitadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos en términos de lo establecido en la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico aprobados por el Comité de Informática mediante Acuerdo ACU-03-CIE-03-2025.
- Proyecto de Acuerdo por el que se autoriza el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública, para la contratación de la prestación del servicio

## CONTRALORIA INTERNA

de exhibición de anuncios para difusión del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, con la empresa "5M2 Andenes S.A.P.I. de C.V.", por un monto total de \$999,999.97 (novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 97/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, solicitada por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, con una vigencia de contratación del 9 de mayo al 6 de junio de 2025.

- Proyecto de Acuerdo por el que se autoriza el procedimiento de contratación que corresponda para la adquisición de diversas licencias y suscripciones de software solicitadas por las diversas áreas del Instituto Electoral de la Ciudad de México a través de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, en términos de lo establecido en la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico aprobados por el Comité de Informática mediante Acuerdo ACU-02-CIE-03-2025.

Durante este trimestre **se emitieron 28 observaciones y sugerencias** de forma y fondo derivado del análisis a la documentación remitida mediante las convocatorias correspondientes.

### Comité Editorial

De conformidad con los artículos 2 y 17 del Reglamento de Funcionamiento del Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el Titular de la Contraloría Interna funge como Invitado permanente, por lo que tiene derecho a voz, pero sin voto en los asuntos que se sometan a consideración de este Comité.

Dicho Órgano Colegiado en el período reportado no convocó sesiones para la atención de algún asunto.

### Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia

Dicha Comisión conforme lo previsto en el artículo 59 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, es una instancia colegiada del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, cuya función es supervisar el cumplimiento de acciones y ejecución de proyectos normativos a cargo de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral, así como vigilar la realización de las tareas específicas que haya determinado el Consejo General. El Titular de la Contraloría Interna tiene el carácter de Invitado a las sesiones de esta Comisión.

En el periodo que se reporta se atendieron las **Sesiones Ordinarias, 4ª, 5ª y 6ª (3)**, para las que se examinaron los siguientes documentos:

## CONTRALORIA INTERNA

- Actas de las Tercera, Cuarta y Quinta Sesiones Ordinarias de 2025
- Seguimiento de Acuerdos y Temas Relevantes.
- Primer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2025.
- Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al primer trimestre de 2025.
- Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales que presenta la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al primer trimestre de 2025.
- Informe Ejecutivo sobre las obligaciones y actualización de los Sistemas de Datos Personales, que presenta la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al primer trimestre de 2025.
- Informe Ejecutivo de Avance en la Actualización de la Sección de Transparencia en el Sitio Institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia que remite el Comité de Transparencia

**Asistencia a Procesos Adjudicatorios.****Licitaciones Públicas Nacionales:**

En el trimestre **abril-junio**, se asistió a **4 licitaciones** realizada por la Dirección de Adquisiciones Control Patrimonial y Servicios:

- **IECM-LPN-02/25.** Relativa a la *“Contratación de la prestación de servicios de mantenimiento preventivos y correctivos a equipos de cómputo; adquisición de diversos bienes informáticos, así como, la adquisición e impresión de vestuario y promocionales”*.

Con fecha 16 de abril de 2025, se celebró el acto para dar a conocer el *“Resultado del Dictamen y Emisión del Fallo”* de la Licitación Pública Nacional número IECM-LPN-02/25, concluyendo con la adjudicación de las 34 partidas en concurso.

- **IECM-LPN-03/25.** Relativa a la *“Contratación de la prestación de los servicios de renta de 33 plantas generadoras de energía eléctrica de emergencia para las 33 Direcciones Distritales; servicio de renta de 132 camionetas tipo van con chofer (4 camionetas por*

## CONTRALORIA INTERNA

*Distrito) para las 33 Direcciones Distritales; servicio de renta de lonas y carpas para las Direcciones Distritales, así como, servicio de renta de mesas tablón y sillas plegables para equipar las Mesas Receptoras de Opinión (MRO) durante el Proceso Electoral Local Extraordinario y/o la Consulta del Presupuesto Participativo 2025”.*

Con fecha 16 de mayo de 2025, se celebró el acto para dar a conocer el “*Resultado del Dictamen y Emisión del Fallo*” de la Licitación Pública Nacional número IECM-LPN-03/25, concluyendo con la adjudicación de las partidas 1, 2 y 3.

- **IECM-LPN-04/25.** Relativa a la “*Adquisición de diversas licencias y suscripciones de software*”.

Con fecha 18 de junio de 2025, se celebró el acto para dar a conocer el “*Resultado del Dictamen y Emisión del Fallo*” de la Licitación Pública Nacional número IECM-LPN-04/25, concluyendo con la adjudicación de las 28 partidas en concurso.

- **IECM-LPN-05/25.** Relativa a la “*Adquisición de materiales y útiles de oficina*”. **Se recibió la documentación para su análisis, en la que conforme al calendario de la licitación se tiene previsto que el próximo 25 de julio de 2025, se celebre el acto para dar a conocer el “Resultado del Dictamen y Emisión del Fallo” de esta Licitación Pública.**

#### **Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores.**

En el trimestre **abril-junio**, se asistió a **8 concursos** realizado por la Dirección de Adquisiciones Control Patrimonial y Servicios. Tal como se precisa a continuación:

- **IECM-INV-01/25.** Relativa a la “*Contratación de la prestación del servicio de fletes, maniobras y mudanzas para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025*”. **Procedimiento declarado desierto el 3 de abril de 2005.**
- **IECM-INV-02/25.** Relativa a la “*Adquisición de renovación y actualización del licenciamiento de los sistemas de monitoreo y bitácoras para equipos de comunicaciones y servidores de cómputo del Instituto, así como, el suministro de consumibles de impresoras*”. **procedimiento declarado desierto el 9 de abril de 2025.**
- **IECM-INV-03/25.** Relativa a la “*Adquisición de materiales, útiles y equipos menores de oficina*”. **Procedimiento declarado desierto el 15 de abril de 2025.**

## CONTRALORIA INTERNA

- **IECM-INV-04/25.** Relativa a la “*Contratación de la prestación del servicio de fletes, maniobras y mudanzas para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025*”. **Procedimiento declarado desierto el 28 de abril de 2025.**
- **IECM-INV-05/25.** Relativa a la “*Contratación de la prestación del servicio de reservación, adquisición y entrega de pasajes aéreos nacionales e internacionales, con motivo de las misiones de observación y acompañamiento en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, giras de trabajo en el extranjero para promover la participación de la comunidad chilanga residente en el extranjero en el marco de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, participación de las autoridades del IECM en misiones de observación electoral nacionales e internacionales, así como la participación de personas expertas y funcionariado del IECM en foros especializados nacionales e internacionales*”. **Procedimiento declarado desierto el 29 de abril de 2025.**
- **IECM-INV-06/25.** Relativa a la “*Contratación de la prestación del servicio especializado de la puesta a punto de la plataforma de red, servicios de internet y comunicaciones del Instituto, así como, la adquisición e impresión de vestuario, lonas, lienzos y viniles*”. **En este procedimiento se adjudicaron 9 partidas en concurso el 16 de mayo de 2025.**
- **IECM-INV-07/25.** Relativa a la “*Contratación de la prestación del servicio de renta de lonas y carpas para las Direcciones Distritales, así como, servicio de renta de mesas tablón y sillas plegables para equipar las Mesas Receptoras de Opinión (MRO) durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 y/o la Consulta de Presupuesto Participativo 2025*”. **En este procedimiento se adjudicaron 3 partidas en concurso el 26 de mayo de 2025.**
- IECM-INV-08/25. Relativa a la “*Contratación de la prestación del servicio de exhibición de anuncios en espacios del Sistema de Transporte Público Metrobús para difundir la Consulta de Presupuesto Participativo 2025*”. En la sesión del Subcomité de revisión y aprobación de bases de la Invitación restringida a cuando tres proveedores, en la que se acordó “cancelar el proceso para la contratación para que se realice mediante su valoración en el comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios generales”. (Sic). Lo que se determinó en el ámbito de las atribuciones del propio Subcomité previstas el artículo 51 de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral.

**Investigación de Presuntas Responsabilidades.**

## CONTRALORIA INTERNA

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 3, fracciones II y XIII, 90, 91, 92, 93, 94, 95 y 100 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México 105, fracción V y XVIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y, 22, fracciones IV y VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el **segundo trimestre del ejercicio 2025**, las actividades desarrolladas en el cumplimiento de la función para desahogar las denuncias recibidas, y la debida integración de Investigación de Presunta Responsabilidad fueron las siguientes:

**A)** En el segundo trimestre del 2025 se recibieron un total de **10** denuncias, de las cuales, **01** se tramitó como Expediente de Atención de Trámite Inmediato (**ATI**); **04** fueron tramitadas como Expedientes de Denuncia (**DE**); y en **05** se acordó de manera fundada y motivada el inicio de la investigación y la integración de los respectivos Expedientes de Investigación de Presuntas Responsabilidades (**EIPR**), conforme a lo siguiente:

- Por lo que respecta al expediente **CI/ATI/01/2025**, se brindó la atención inmediata a un correo electrónico recibido en la Subdirección de Investigación de Presuntas Responsabilidades y Atención a Comités, mediante el oficio de catorce de abril de dos mil veinticinco.
- Respecto de las **04** denuncias atendidas como **DE**, en todas ellas se determinó su desechamiento de plano y archivo, ya que en cada uno de los expedientes aperturados con motivo de las respectivas denuncias, no se aportaron los elementos o indicios suficientes que permitieran ordenar el inicio de una investigación, mismas que se identificaron con las claves: **CI/DE/08/2025**, **CI/DE/09/2025**, **CI/DE/10/2025** y **CI/DE/11/2025**.
- En relación con los **05** Expedientes de Investigación de Presunta Responsabilidad (**EIPR**), en cada uno de estos se emitieron los acuerdos de inicio de investigación correspondientes, en los que se ordenó integrar los expedientes y realizar las diligencias necesarias para el esclarecimiento de los hechos, los cuales se identifican con las claves alfanuméricas **CI/EIPR/08/2025**, **CI/EIPR/09/2025**, **CI/EIPR/10/2025**, **CI/EIPR/11/2025** y **CI/EIPR/12/2025**.

**B)** A la fecha del periodo que se reporta, se encuentran en etapa de Investigación un total de **05** Expedientes de Investigación de Presunta Responsabilidad (**EIPR**), de los cuales **01** corresponde al ejercicio fiscal 2024 y **04** corresponden al presente ejercicio fiscal 2025, conforme se relaciona a continuación:

CONTRALORIA INTERNA

No.	Expediente	Estado
<b>2024</b>		
<b>1</b>	CI/EIPR/52/2024	Investigación
<b>2025</b>		
<b>1</b>	CI/EIPR/01/2025	Investigación
<b>2</b>	CI/EIPR/08/2025	Investigación
<b>3</b>	CI/EIPR/11/2025	Investigación
<b>5</b>	CI/EIPR/12/2025	Investigación

**C)** En este trimestre se emitió la determinación correspondiente en **08 (EIPR)**, de conformidad con lo siguiente:

- En cada uno de los expedientes: **CI/EIPR/04/2025, CI/EIPR/05/2025, CI/EIPR/06/2025, CI/EIPR/07/2025, y CI/EIPR/10/2025**, se determinó emitir el Acuerdo de Conclusión y Archivo con fundamento en lo previsto en el artículo 100 de la ley de la materia, y motivado en la inexistencia de elementos suficientes que sustentaran la presunta responsabilidad de las personas servidoras públicas investigadas y adscritas a este Instituto.

- En los expedientes de investigación de presunta responsabilidad **CI/EIPR/02/2025, CI/EIPR/03/2025 y CI/EIPR/09/2025**, se emitió el Acuerdo de Calificación respectivo, conforme a lo siguiente:

- En el expediente **CI/EIPR/03/2025**, se calificó la falta administrativa como **GRAVE**,
- En los expedientes **CI/EIPR/02/2025 y CI/EIPR/09/2025**, se calificó la falta administrativa como **NO GRAVE**.

**D)** Derivado de lo anterior, en términos de lo previsto en los artículos 112 y 194 de la Ley de la materia, se remitió a la Autoridad Substanciadora **01** Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA), respecto del expediente **CI/EIPR/03/2025**, a fin de que, en su caso, se inicie el Procedimiento de Responsabilidades Administrativas.

Por otra parte, con relación a los expedientes **CI/EIPR/02/2025 y CI/EIPR/09/2025**, a la fecha se encuentra transcurriendo el plazo legal de cinco días previsto en el artículo 103 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, para su impugnación, por lo que una vez que transcurra el citado término, se emitirá en cada uno de estos, el Informe correspondiente.

**Seguimiento de Investigación por Presuntas Responsabilidades.**

- a) Derivado del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa emitido en el expediente de investigación de responsabilidades administrativas CI/EIPR/03/2025, en cumplimiento a lo previsto por los artículos 116 y 208 fracción IV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México; la Autoridad Investigadora, compareció en **01** audiencia inicial, como parte del **Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente identificado con la clave alfanumérica CI/PRA/003/2025**, en la que manifestó y ratificó las imputaciones realizadas en el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa al probable responsable y ofreció las pruebas correspondientes.
  
- b) Se presentó un **01** escrito de alegatos ante la Autoridad Substanciadora respecto del expediente de seguimiento, tal y como se ilustra a continuación:

No.	Expediente	Fecha
1	CI/PRA/002/2025	22/04/2025

- c) Se notificaron a la Autoridad Investigadora **09** resoluciones respecto de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, iniciados con motivo de los IPRA presentados ante la Autoridad Substanciadora con números: **CI/PRA/125/2024, CI/PRA/144/2024, CI/PRA/131/2024, CI/PRA/150/2024, CI/PRA/159/2024, CI/PRA/186/2024, CI/PRA/187/2024, CI/PRA/188/2024 y CI/PRA/002/2025.**

**3.3 Objetivos Alcanzados.**

De conformidad con lo proyectado en el Programa Anual de Trabajo 2025, la SRESP desarrolló las actividades y acciones planteadas al segundo trimestre, cumpliendo con las metas fijadas, situación cuantificable de la siguiente manera:

**Tabla 5**  
**PROGRAMA ORDINARIO**  
**(por ciento)**  
**Segundo Informe Trimestral**

	Metas		
--	-------	--	--

CONTRALORIA INTERNA

Actividad/Acción	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre	Acumulado en la fecha del informe	Observaciones
Clave presupuestaria <b>2025-24A000-1203-136-010110-23-101-1 23</b> - Programa Anual de Trabajo 2025						
Recibir denuncias y dar el trámite correspondiente.	Procedimiento	25%	25%	100%	50%	Debido a su propia naturaleza, el número de procedimientos en un trimestre no depende de las Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no obstante, se da cumplimiento y atención al 100%.
Realizar diligencias de investigación.	Procedimiento	25%	25%	100%	50%	Debido a su propia naturaleza, el número de procedimientos en un trimestre no depende de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no obstante, se da cumplimiento y atención al 100%.
Emitir la determinación derivada de la investigación en apego a la normatividad aplicable.	Procedimiento	25%	25%	100%	50%	Debido a su propia naturaleza, el número de procedimientos en un trimestre no depende de las Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no obstante, se da cumplimiento y atención al 100%.
Asistir a la sesión del comité, subcomité y a los procedimientos adjudicatorios, de acuerdo con las	Procedimiento	25%	25%	100%	50%	Debido a su propia naturaleza, el número de procedimientos en un trimestre no depende de las Subcontraloría de Responsabilidades e

CONTRALORIA INTERNA

facultades conferidas						Inconformidades, no obstante, se da cumplimiento y atención al 100%.
Formular observaciones respecto de los asuntos a tratar en las sesiones de los Comités, Subcomités y en los Procedimientos Adjudicatorios.	Documento	25%	25%	100%	50%	Debido a su propia naturaleza, el número de documentos en un trimestre no depende de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no obstante, se da cumplimiento y atención al 100%.
Emitir dentro de los plazos legales los acuerdos de trámite y realizar las diligencias correspondientes para la debida substanciación de los procedimientos jurídicos y administrativos.	Procedimiento	25%	25%	100%	50%	Debido a su propia naturaleza, el número de documentos en un trimestre no depende de las Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no obstante, se da cumplimiento y atención al 100%.
Llevar a cabo la defensa jurídica de los medios de impugnación que se reciban en contra de los actos o resoluciones que emita la Contraloría Interna.	Procedimiento	25%	25%	100%	50%	Debido a su propia naturaleza, el número de documentos en un trimestre no depende de las Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no obstante, se da cumplimiento y atención al 100%.
Celebrar en los plazos establecidos el acta administrativa de entrega recepción, y en su caso la aclaración de la misma.	Actas - Documentos	25%	25%	100%	50%	Debido a su propia naturaleza, el número de documentos en un trimestre no depende de las Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no obstante, se da

CONTRALORIA INTERNA

						cumplimiento y atención al 100%.
Recibir, registrar y resguardar las declaraciones presentadas, así como los avisos de cambio de adscripción, emitiendo el acuse correspondiente.	Documento	25%	25%	100%	50%	Debido a su propia naturaleza, el número de documentos en un trimestre no depende de las Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no obstante, se da cumplimiento y atención al 100%.

**3.4 Directrices y Actividades a Futuro.**

Conforme a las actividades previstas a cargo de la SRESP y en términos de lo proyectado en el Programa Anual de Trabajo 2025, se dará continuidad a las actividades proyectadas como se señala a continuación:

**Tabla 6  
PROGRAMA ORDINARIO  
Segundo Informe Trimestral**

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Desarrollar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, descritas en el Programa Anual de Trabajo 2025	Recibir denuncias y dar el trámite correspondiente.	En relación a este apartado se informa que, dada la	Las actividades se desahogarán conforme al número de requerimientos que se hagan y dentro de los plazos previstos en la legislación de la materia.
	Realizar diligencias de investigación.		
	Emitir la determinación derivada de la investigación en apego a la normatividad aplicable.		
	Asistir a la sesión del comité, subcomité y a los procedimientos adjudicatorios, de acuerdo con las facultades conferidas.		
	Formular observaciones respecto de los asuntos a tratar en las sesiones de los Comités, Subcomités y en los Procedimientos Adjudicatorios.		

CONTRALORIA INTERNA

	<p>Emitir dentro de los plazos legales los acuerdos de trámite y realizar las diligencias correspondientes para la debida substanciación de los procedimientos jurídicos y administrativos.</p>	<p>naturaleza de los proyectos, las actividades desarrolladas no son cuantificables a un número absoluto.</p>	
<p>Llevar a cabo la defensa jurídica de los medios de impugnación que se reciban en contra de los actos o resoluciones que emita la Contraloría Interna.</p>			
<p>Celebrar en los plazos establecidos el acta administrativa de entrega recepción y, en su caso, la aclaración de la misma.</p>			
<p>Recibir, registrar y resguardar las declaraciones presentadas, así como los avisos de cambio de adscripción, emitiendo el acuse correspondiente.</p>			

**3.5 Actividades complementarias**

- Es importante destacar que tanto el sistema decl@ralIECM como la dirección de correo [declaraciones.contraloria@iecm.mx](mailto:declaraciones.contraloria@iecm.mx) recibieron declaraciones patrimoniales y avisos hasta el 30 de abril de 2025.
- Se implementó el nuevo Sistema Electrónico de Recepción de Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses, denominado "DeclaraNet-IECM", aplicable para todo el personal de estructura y honorarios.
- El 30 de mayo 2025 se acudió a la Capacitación implantada por la Sub Contraloría de Auditoría para el acompañamiento a los Cómputos Distritales en el marco del seguimiento al Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 del Poder Judicial en la Ciudad de México que realizó la Contraloría Interna.
- El domingo 01 de junio 2025 se realizó el acompañamiento en Direcciones Distritales respecto al Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 del Poder Judicial en la Ciudad de México en el escrutinio y cómputo de las boletas electorales.

CONTRALORIA INTERNA

- Los días 11, 12 y 18 de junio 2025, en el marco del seguimiento a la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 que realiza la Contraloría Interna, se cumplió con la convocatoria de tres simulacros de registro en el Sistema de Registro de Lista Nominal para Simulacros SEI 2025.
- El 24 de junio de 2025, el personal de honorarios de la Contraloría Interna participó en el curso denominado “Aplicación de la Perspectiva de género en los procedimientos del IECM en caso de violencia contra las mujeres”.

**ANEXOS**

DENOMINACIÓN		TIPO				TOTALES
CUERPO COLEGIADO	DESCRIPCIÓN	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	URGENTE	SOLEMNE	
SESIONES DEL CONSEJO GENERAL		3		2		5
SESIONES CG PROCESO ELECTORAL		3	2	8		13
COMITÉS Y COMISIONES	CI	3	1		4	62
	CT	3		1	4	
	COTECIAD	1			1	
	CODESI	3			3	
	COEG	3	1		4	
	CPCyC	3		3	6	
	CGDHECyCC	3			3	
	CVOE	3			3	
	CPSOyCOPEPJ	3		4	7	
	COIDAVEPPP	6	2	1	9	
	COIPJ	2	2	2	6	
	COPPMYGAP	3			3	
	CAASG	3	3		6	
	CPNT	3			3	
FIDEICOMISOS	2188-7 (Banorte)	1	2			
	16551-2 (Banamex).	1				
				<b>TOTAL</b>		<b>84</b>

## **1. CONTRALORÍA INTERNA**

El titular de la Contraloría durante este segundo trimestre asistió de manera presencial o virtual a través de la plataforma “YouTube” Institucional y otras plataformas, a 3 eventos entre los que destaca el **Acto Protocolario de inicio de la impresión de las boletas electorales para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024 – 2025.**

El Titular de esta unidad Fiscalizadora de manera directa o a través de las Subcontralorías, en el ámbito de sus respectivas atribuciones que la integran, asistió este trimestre a 84 sesiones en total de Consejo General, Comités y Comisiones en su carácter de asesor, vocal/(usuario), invitado permanente y/o representante.

## **2. SUBCONTRALORÍA DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN.**

Durante el segundo trimestre de 2025, la SACyE concluyó la auditoría Financiera y de Cumplimiento núm. 02/25, denominada “Jornada Electoral”; y la De Cumplimiento núm. 03/25, denominada “Programa de Uso de Instrumentos Informáticos 2024”, respectivamente; mientras que la revisión De Cumplimiento con enfoque al Desempeño, núm. 01/25, denominada “Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2024” continúa en etapa de ejecución, analizando información y documentación con la finalidad de determinar los resultados finales de auditoría y presentar ante la Presidencia del Consejo General el Informe de Resultados de Auditoría.

En lo que corresponde al seguimiento de acciones derivadas de las auditorías, como resultado de la revisión y análisis de la información y documentación adicional proporcionada para atender las recomendaciones emitidas por los resultados de la auditoría núm. 04/24, denominada “Vinculación con Organismos Externos”, se determinó atenderlas parcialmente, por lo que se realizó una nueva solicitud de información y documentación sobre las acciones encaminadas a su atención. Respecto de las tres recomendaciones derivadas de la auditoría núm. 02/25, denominada “Jornada Electoral”, la Secretaría Administrativa se encuentra en el plazo de 30 días hábiles otorgado para proporcionar información y documentación para atenderlas; es importante destacar que, de la auditoría núm. 03/25, denominada “Programa de Uso de Instrumentos Informáticos 2024”, no se determinaron resultados que hubiesen generado acciones derivadas.

Adicionalmente, mediante oficio núm. IECM/CI/108/25 del 28 de mayo de 2025, se dio cuenta a la persona titular de la Presidencia del Consejo General del resultado del análisis y evaluación programático presupuestal del ejercicio del gasto del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en términos de transparencia y rendición de cuentas, correspondiente al cuarto trimestre de 2024; además de, iniciar actividades de estudio general y análisis encaminadas a la planeación general de las tareas de fiscalización que concluyen con la emisión, presentación y aprobación del Programa Interno de Auditoría 2026; así como actividades de transferencia secundaria al Archivo Histórico del órgano autónomo y de expurgo y baja documental de diversa documentación.

Finalmente, se dio alcance a las actividades relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2025; a 44 Sesiones de Comisiones; se atendieron 14 solicitudes de acompañamiento provenientes de distintas áreas del IECM, cubriendo diversas fechas. Adicionalmente, se dio seguimiento a las diversas etapas del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025, del Poder Judicial 2024-2025, durante el segundo trimestre 2025.

## **3. SUBCONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES**

### **E INCONFORMIDADES.**

Se atendieron **34** solicitudes para la formalización de actas administrativas de entrega-recepción. Asimismo y **01** solicitud de aclaración de Acta Entrega. Respecto del ejercicio 2022 y 2023, se continúa con el seguimiento de **01** Procedimiento de Responsabilidad Administrativa (PRA), respectivamente. En cuanto al ejercicio 2024, en trimestre que se reporta se concluyeron **9** expedientes de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa por Faltas no graves y, 4 por Faltas graves; en el ejercicio 2025 en el segundo trimestre que se reporta se recibieron 02 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, 01 por Faltas No Graves y 01 por Falta Grave.

Durante el trimestre que se informa, **se emitieron 9 Resoluciones, 5 con Inhabilitación por tres meses; 1 en la que se resolvió en contra de tres presuntos responsables con Inhabilitación por seis meses**, para desempeñar un empleo cargo o comisión en el servicio público; **1 con Amonestación Pública y, 2 con Abstención de sancionar.**

El 26 de junio de 2025, se emitió resolución en el **Procedimiento para aplicar Infracciones y Sanciones, bajo el expediente CI/PlyS/01/2025.**

En el trimestre que se reporta se recibieron **1 Recurso de Revocación** en contra de la resolución administrativa dictada en el procedimiento número **CI/PRA/117**. Se recibió **01** Juicio de Nulidad promovido en contra de la resolución recaída en el Recurso de Revocación CI/RREV/03/2025, el cual se encuentra en los plazos para presentar la contestación respectiva. Se recibió un total de 30 Declaraciones de Situación Patrimonial del Personal de Estructura en sus diferentes modalidades, conforme a lo siguiente: Inicial 8 Conflicto de intereses 8; Conclusión 14. Asimismo, a través del correo electrónico [declaraciones.contraloria@iecm.mx](mailto:declaraciones.contraloria@iecm.mx), personal de honorarios presentó un total de 227 declaraciones de situación patrimonial, 188 Inicial y Conflicto de intereses 188 y 39 de Conclusión.

Por otro lado, con la entrada en vigor del sistema DeclaraNet-IECM, a partir del 1 de mayo de esta anualidad, se recibieron **218 declaraciones de situación patrimonial del Personal de Estructura y Honorarios** en sus diferentes modalidades, conforme a lo siguiente: **inicial 192 y conclusión 26**. Finalmente, se recibieron 76 Avisos de Cambio de Adscripción o Recontratación por correo electrónico y 29 Avisos por el sistema DeclaraNet-IECM.

Por lo que se refiere al proceso de Declaración Anual en su modalidad de modificación las personas servidoras públicas de Estructura y Honorarios (mayo), se recibieron **760** declaraciones de modificación patrimonial 2025 (anual).

#### **Asistencia y Asesoría a Comités**

Durante el trimestre **abril-junio**, se asistió a **15** sesiones en calidad de asesor, vocal, invitado permanente y/o representante, ante los diversos cuerpos colegiados de este Ente Autónomo.

#### **Asistencia a Procesos Adjudicatorios**

- a) Se asistió a **4** Licitaciones Públicas Nacionales: IECM-LPN-02/25, IECM-LPN-03/25, IECM-LPN-04/25 y IECM-LPN-05/25 y **8** Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores: IECM-INV-01/25, IECM-INV-02/25, IECM-INV-03/25, IECM-INV-04/25, IECM-INV-05/25, IECM-INV-06/25, IECM-INV-07/25 e IECM-INV-08/24.

## **Investigación de Presuntas Responsabilidades**

En el segundo trimestre del 2025 se recibieron **10** denuncias, de las cuales, **01** se tramitó como Expediente de Atención de Trámite Inmediato (**ATI**); **04** fueron tramitadas como Expedientes de Denuncia (**DE**); y en **05** se acordó de manera fundada y motivada el inicio de la investigación y la integración de los respectivos Expedientes de Investigación de Presuntas Responsabilidades (**EIPR**); se encuentran en etapa de Investigación un total de **5** Expedientes de Investigación de Presunta Responsabilidad (EIPR) de los cuales 1 corresponde al ejercicio fiscal 2024 y 4 corresponden al presente ejercicio fiscal 2025,

En este trimestre se emitió determinación de un total de **08** (EIPR), en **5** se determinó su Conclusión y Archivo y en **3** se calificó la Conducta de los cuales solo uno se calificó como Grave. La Autoridad Investigadora compareció en **01** audiencia inicial, se presentó **01** escrito de alegatos ante la Autoridad Substanciadora, se notificaron a la Autoridad Investigadora **8** resoluciones respecto de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.